

ACTA SESION ORDINARIA N° 22
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 01 DE AGOSTO DE 2016

En Curacaví, a 01 de agosto de 2016, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo el abogado don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Cristian Galdames Santibañez, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de julio de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de julio de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de julio de 2016.
- Audiencia pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PUBLICA:

Sr. Ángel Caiceo Villagra, Presidente de la Junta de Vecinos "La Viña": solicita respuesta a los siguientes temas: nombres de calles del sector (segunda etapa); publicidad caminera, y solicitud de cancelación de subvención municipal.

Agradece la oportunidad para exponer en el concejo municipal algunos temas que son muy importantes para los vecinos de La Viña. También agradece a los vecinos que le acompañan que representan a las comunidades de: El Encanto, Los Naranjos, Los Solares, El Llano, Lomas de Curacaví, Lomas de El Puangue y Los Maitenes.

Como presidente de la junta de vecinos que representa ha tratado de ser el nexo entre la municipalidad y los vecinos, además de acompañar y acercar a más vecinos para que el sector de la comuna crezca, por ejemplo, la subvención del año 2015 solicitada al concejo por un monto de cuatrocientos mil pesos más aportes de los propios vecinos construyeron un paradero, en el año 2016 en aproximadamente dos semanas instalaron siete señaléticas viales necesarias para el sector de La Viña y financiada el 100% por los vecinos, aproximadamente por un monto de \$ 250.000.

La junta de vecinos necesita saber lo siguiente:

1. Con respecto a la ubicación de calles memorándum ordinario N° 19 con fecha 28 de agosto del 2015 aún está pendiente la respuesta.
2. Con respecto a la subvención año 2016, solicitada en noviembre del 2015 y aprobada por el concejo el 29 de diciembre del 2015. Solicitaron el cheque el 4 de mayo del 2016, pregunta cuál es el motivo de la no entrega de esos recursos, cuál es el criterio para entregar esos recursos.
3. Con respecto a la carta del 4 de mayo del 2016 sobre la publicidad caminera en todo el sector de La Viña, cada día sigue sumándose más suciedad en ese camino. Está pendiente la respuesta.

SEÑOR ALCALDE. Señala que en general son temas de la administración pero de todas maneras les va a contestar.

Respecto al nombre de las calles informa que tiene que convocar al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil quienes son los que tienen que dar el visto bueno inicial, de hecho ya citaron. Hubo un problema porque llegaron dos solicitudes de calles de dos sectores distintos por lo tanto se aprobó uno, el otro no se llevó en tabla pero pronto nuevamente van a citar al Consejo de la Sociedad Civil y ahí se llevara en la correspondencia que está pendiente.

Respecto a la publicidad caminera, también lo conversaron con el presidente de la junta de vecinos. Se está haciendo una fiscalización de todo el camino. Las prioridades de fiscalización finalmente se definen a nivel comunal, por lo tanto tampoco es que puedan tener una persona destinada exclusivamente a eso, entiende que ya están terminando el proceso de fiscalización del camino completo.

Respecto de la solicitud de la subvención municipal, también lo conversaron con el presidente de la junta de vecinos, esto tiene una ejecución anual, es un presupuesto anual por lo tanto en cualquier mes de año se pueden entregar estos recursos. Si es que vienen todas las organizaciones el mismo día a pedir las subvenciones no van a tener los recursos para eso, sino que se va pagando con los flujos que se generan durante el año del presupuesto.

CONCEJALA PONCE: Recuerda que la semana pasada en el concejo uno de los concejales hizo la consulta, cuál era el criterio por lo cual se entregaban las subvenciones y la respuesta fue esa, que dependiendo del flujo de caja. Muchas organizaciones preguntan lo mismo, del por qué no se entregan en forma inmediata cuando se aprueban. El presupuesto se aprueba en diciembre pero dependiendo del flujo de cómo va ingresando el dinero es como va saliendo a las organizaciones.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que lo que dice la colega es cierto que se aprueban en diciembre pero ahí se destina la cantidad de millones que se va a dejar para subvenciones. Cree que si hay un presupuesto planificado las platas tienen que estar, no esperar que haya flujo de caja durante el año para poder subvencionar esa cantidad de dinero que se deja en acuerdo.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta si sabe la diferencia entre flujo y presupuesto.

CONCEJAL CARRASCO. Responde que sí.

SEÑOR ALCALDE. Agrega que, por ejemplo si vienen todos el primero de enero a pedir las platas de las subvenciones no las va a tener porque eso es un presupuesto anual, hay cosas que se pagan el día primero de enero y otros que se pagan el 31 de diciembre, también otras que se pagan al término de este mes.

CONCEJAL CARRASCO: Insiste que también hay otros que quedan de un año para otro, también van a las arcas municipales en las cuales se maneja el presupuesto que se aprueba que es una cantidad de millones.

SEÑOR ALCALDE. Indica que es así pero eso se distribuye en todos los gastos que tiene la municipalidad, se van pagando las subvenciones, se pagan los sueldos, se pagan los gastos de luz, agua que se pagan en forma mensual y también van planificando el pago de las subvenciones. En cualquier ejecución sana de un presupuesto implica que hay que ir trabajando con los flujos.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que siempre se ha llevado así el tema del pago de las subvenciones.

CONCEJAL GALDAMES. Entiende que la solicitud de audiencia que ha planteado el presidente de la junta de vecinos de La Viña, y que representa también a otras comunidades de nuestra comuna, se plasma en concreto en estos tres temas. Hasta donde tiene entendido y por lo escuchó de la presentación de don Ángel, aquí hay un reclamo de la falta de respuesta de parte de la municipalidad.

En el caso del punto de la publicidad caminera, don Ángel Caiceo hace un tiempo atrás hizo una presentación, en esa oportunidad solicitaron un informe, recuerda que el alcalde no estuvo presente en esa sesión, pero como concejo se hicieron cargo de la petición, tomaron un acuerdo para pedir un informe a los organismos municipales pertinentes, principalmente al departamento de rentas y patentes y fiscalización. En el caso personal lo reiteró en una posterior sesión de concejo municipal y no se les ha dado cuenta del tema, se imagina que a ustedes tampoco.

En el tema de los nombres de las calles que ustedes han propuesto para esta segunda etapa, si no vienen al concejo no conocen la respuesta del alcalde, lo mismo el tema de la solicitud de cancelación de la subvención municipal.

Siente que el reclamo que están haciendo al alcalde, y por eso que han venido a este concejo municipal en el entendido que son temas que debe resolver la administración municipal, es porque no han tenido respuesta oportuna por lo canales formales que se plantean y que uno espera de cualquier institución pública. Si ésta es la instancia usted está dando el camino para las organizaciones que no han tenido respuesta, es decir, todos los primeros concejos de cada mes van a tener organizaciones solicitando respuesta.

Cree, por lo que entiende de esta audiencia, es que los canales formales de información puedan llevarse a cabo de forma eficiente y eficaz y no tener que esperar una audiencia pública para plantear temas, que como usted mismo lo ha planteado, son temas de administración. Al parecer las condiciones son bastantes sencillas pero espera que los canales de información puedan ser usados de manera efectiva.

SEÑOR ALCALDE. Señala que la semana pasada o antes pasada el presidente de la junta de vecinos estuvo en su oficina, está registrado incluso por la Ley de Lobby como lo ha hecho con cada una de las audiencias que ha dado, y fue exactamente la misma respuesta, es por eso que le extraña, cuál es el tema adicional que se trata hoy día fuera de venir a plantearlo al concejo, es por eso que vuelve a insistir que este es un tema de la administración por lo tanto hoy día en el concejo fuera de darle la misma respuesta que dio hace una o dos semanas no ve cuál es la diferencia.

SEÑOR PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS: Respecto a los temas que están solicitando solamente está pidiendo por su sector, que es un sector rural, no puede venir cada semana a preguntar si se respondió la carta de la Señalética, si se respondió la carta de la subvención que fue aprobada, no sabe cuál es el problema ahora respecto al listado de las subvenciones que están autorizadas, quiere saber cuál es la prioridad para su sector. Entiende el tema del presupuesto, pero su sector al que representa es el sector que mas ha crecido en Curacaví, toda la gente le dice para qué pagar las patentes en el municipio si acá no tienen ningún beneficio, con suerte tiene dos carteles que solicitó de no botar basuras por parte del municipio, cada vez que ha venido a hablar con el alcalde le dice que necesita algo formal.

Vino hace dos semanas y el alcalde dio la orden al jefe de finanzas y no sabe en qué esta esa respuesta. Está pidiendo una respuesta formal porque si el año pasado envió cuarenta cartas formales con suerte tuvo una respuesta formal, lo único que está pidiendo ahora es que todas las cartas formales que ha enviado le den respuesta formal porque las palabras se las lleva el viento.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que el presupuesto que tienen es anual, dependiendo de la disponibilidad de recursos que tienen mes a mes se van entregando las subvenciones, es la misma respuesta que le dio en su oficina y es la misma respuesta que le puede contestar por escrito pero el tema de la entrega de los recursos funciona así. Efectivamente las subvenciones se aprueban en el concejo pero se aprueban presupuesto, como lo dice su nombre, son presupuestos que se tienen que dar a medida que van ingresando los recursos. Tienen marco presupuestario y se planifica la entrega de subvenciones de acuerdo a eso, darle más vueltas al tema cree que van a seguir conversando el mismo tema y no van a salir de eso.

Tienen hasta el 31 de diciembre, dependiendo de los marcos presupuestarios, para ir entregando los recursos, pero van a tratar de entregarlos a la brevedad posible, en la medida que tengan ese marco presupuestario. Así como han ido entregando subvenciones que han sido solicitadas con anterioridad y que en la medida que van teniendo los recursos se van entregando, pero si toda la gente pide las subvenciones el primero de enero no va a tener recursos porque el primero de enero es el primer día de ejecución del presupuesto de este año, entonces si se entrega la totalidad de los montos el primer día se queda sin plata para poder pagar el resto.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que, lo que logra entender de la audiencia, que a lo mejor el conducto es un tema de la administración, independiente que se pueda reunir con el presidente de la junta de vecinos, pero darle formalidad a la solicitud que se solicita a través del municipio, cree que ahí hay un tema que hay que mejorar.

Lo otro tiene que ver con la subvención, que son cuatrocientos mil pesos, no es tanto. Ellos lo solicitaron en mayo, el concejo aprueba en diciembre las subvenciones ordinarias y a medida que vayan llegando las solicitudes a este concejo, que habitualmente son extraordinarias dependiendo de las situaciones, dependiendo del flujo de caja o del presupuesto si hay dinero se pueda pagar, pero lo que interpreta de las palabras del presidente es cómo se determina a quién se le paga, cuál es el criterio que tiene para decidir a quién se le va a pagar y a cuál no porque viene el Día del Niño y después vienen las Fiestas de Navidad a fines de año. Recuerda que hace un par de semanas se entregó quince millones de pesos a la Asociación Rural porque están en la competencia, pero reitera en saber ¿cuál es el criterio para decidir a quién se le va a dar?

Ellos lo solicitaron el año pasado y fue aprobado, solicitaron en mayo que se les cancelara y se imagina que si lo solicitaron es porque lo necesitan, ha pasado dos meses y no se les ha pagado, pregunta sino ha tenido plata.

SEÑOR ALCALDE. Responde que efectivamente entregaron la subvención del fútbol, que saben que ellos todas las semanas están generando gastos por lo tanto de eso dependía que prácticamente hubieran clubes que quebraban, eso obviamente los dejó bastantes apretados con el marco presupuestario para poder entregar otras subvenciones. También han venido otras organizaciones, por ejemplo los grupos folclóricos que tienen que pagar monitores. Ellos cuando rinden la subvención anterior generalmente vienen bastantes complicados para poder cobrar la siguiente subvención porque tienen que pagar al monitor sino el monitor se puede ir y se acabó el grupo.

Efectivamente hubo un tiempo que bajaron la cantidad de subvenciones que se entregaban porque sabían que venía el Día del Niño, varias organizaciones dejaron recursos para celebrar el Día del Niño por lo tanto era lógico que iban a pedir los recursos y no les podía decir que no tenían plata, entonces tuvieron que priorizar eso. Cuando son cosas que tienen fechas o plazos establecidos que no se pueden cambiar se les da prioridad, por eso que no ve cuál es el tema de entregar la subvención ahora o en un tiempo más, cree que no va a haber un cambio como podría ser por ejemplo si a una organización no le entregan la subvención para el Día del Niño y se queda sin la celebración del Día del Niño, cree que cualquiera haría eso. Por eso que insiste que en la medida que les vaya llegando las subvenciones van viendo el margen presupuestario.

Pero en esto quiere ser claro, que se venga poco menos que a acusar de que no ha entregado una subvención cuando tiene todo el año para entregarla cree que no corresponde porque si le dio una respuesta en su oficina y ahora viene acá a pedir respuesta de eso.

SEÑOR PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS: Solicita le de la formalidad, que le diga abiertamente si les van a entregar la subvención. El año pasado recibió el cheque de la subvención al mes siguiente y ahora no sabe si es por un tema puntual de la fiscalización que exigía a la Seremi de Salud con respecto a la lechería.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que hace un tiempo pidió un bus y se le facilitó altiro.

SEÑOR PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS: Responde que lo pagó con recursos de los vecinos, no fue gratis y quiere que eso quede claro.

SEÑOR ALCALDE. Replica que quien autoriza el bus es este alcalde, aquí no es una cosa automática. Si ahora usted dice que los han dejado botados como junta de vecinos, eso no es así. Cualquier organización que solicita movilización lo autoriza el alcalde, y si es que tienen muchas salidas hay que priorizar. Efectivamente cuando solicitan un bus hay que cancelar un monto que es muchísimo mas bajo si lo hicieran con una institución particular. Aquí lo que se hace es pedir un aporte para financiar básicamente el peaje y el petróleo, todo el resto corre por cuenta de la municipalidad. También hay un gasto municipal para eso, y si es que ahora va a decir que eso no vale nada porque como está diciendo que lo pagó.

SEÑOR PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS: Responde que eso lo ha reconocido, las motoniveladoras que ha enviado al sector, que ni siquiera debieran ir porque esos son sectores rurales, eso se lo ha agradecido. Cada vez que han conversado le ha dicho que esto es por el amor al arte, que se lleva lo bueno y lo malos de los vecinos, pero ahora le va a decir lo bueno y lo malo que está ocurriendo en el sector. Solamente le dijo que si no tiene una persona para que retire toda publicidad de basuras que tienen en el sector, que usted la ve todos los días cuando pasa por ese camino, que cada día va siendo mas, que ellos pueden poner gente del sector y retiran todos los carteles.

SEÑOR ALCALDE. Le recuerda que le dijo que iban a hacer un catastro completo del camino.

SEÑOR PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS: Agrega que usted le dio la orden al subjefe, que estaba con un asistente, hace dos semanas y aún no pasa nada. Lleva tres meses esperando respuesta a eso, no sabe si la ley de transparencia existen tiempos, es lo único que está pidiendo, tiempo de respuestas porque cuando viene cada dos semanas le significa seis mil pesos que tiene que gastar por bajar.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el día 28 le entregaron el informe del catastro completo y con eso empezaron a fiscalizar. Podrá entender que hace poco tiempo pudieron incorporar un segundo inspector para toda la comuna, que le costó un mundo porque en este concejo cada vez que decía que iba a contratar mas gente le ponían trabas, tuvo que hacer malabares del punto de vista presupuestario para poder contratar un segundo inspector para toda la comuna, para todas las situaciones que existen, para poder salir a patrullar, para poder salir a temas de basuras que son temas bastantes complejos en la comuna, para poder fiscalizar este tema también, ojala pudieran tener un ejército de inspectores para poder ir a todas las cosas, pero estos temas les significa tiempo, el tiempo que está allá es tiempo que no está en otros lados

Usted partió sus palabras diciendo que pagaban sus permisos de circulación, pagaban las patentes pero que no veían ningún beneficio, le acaba de decir el tema de la motoniveladora Por eso que escucha sus palabras desde el comienzo y de las cosas que han ido saliendo ahora y cree que hay bastante diferencia. Cuando viene para preguntarle cuándo se va a pagar la subvención, como que si la tuviera casi como oculta, la explicación que le da es la más transparente y la misma explicación que le dio en su oficina es la misma que le da acá, pero le van a responder por escrito, que cree que ahí estuvo el error y ese error lo van a subsanar a la brevedad y lo mismo con las otras cosas.

Respecto de la entrega específica de la subvención que ha sido lo que mas tiempo ha tomado es eso, si todas las organizaciones le piden las subvenciones el mismo día o en dos meses es imposible que pueda pagar en dos meses. Cuando el concejal dice "saldo inicial", perfectamente tiene saldo inicial, obviamente no parte de cero, es del año anterior, pero también tiene que pagar el mes de enero, también hay que pagar sueldos, el mes de enero también hay que pagar luz, es lo mismo que en una casa, quizás un poco más grande, con más reglas. Cuando uno le queda plata de un año para el otro está bien pero también hay gastos que pasan de un año para otro y es eso lo que uno tiene que estar pagando.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que aquí es una cosa de transparencia. Así como usted salió catalogado dentro de las tres municipalidades mas transparentes a nivel nacional cree que también en el local tiene que ser la misma situación, a través del protocolo que está exigiendo el vecino, a través del protocolo formal, una palabra al vecino le puede quedar bien pero a los demás vecinos ¿qué pasa?, ¿qué es lo más creíble en esos momentos?, el papel escrito, la palabra pasó hace muchos años de moda, antes se daba la palabra y era un papel escrito, ahora no, la formalidad cree que debe ser en casa y para todos por igual. Si tiene problemas para que sea entregada la subvención hay que mandarle la carta formal diciéndole que tienen este problema dentro de los próximos meses, para que la gente y los dirigentes tengan la tranquilidad. El fue dirigente vecinal por muchos años y también sufrieron esa misma persecución por parte de los vecinos, que no logran nada, que no tienen respuesta porque las respuestas verbales con el tiempo el viento se las lleva, entonces un papel por escrito formal por parte de la municipalidad diciendo que se van a demorar un poco por falta de flujo, como lo ha explicado ahora, para poder tener los recursos y la gente se quede más tranquila y conforme con sus dirigentes, porque es importante porque los dirigentes son bastantes vapuleados en forma gratuita.

Cree que los canales de transparencia a nivel nacional y a nivel local deben ser de la misma forma.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta cuál sería la fecha para pagarles.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo tiene que ver.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si en la formalidad les va a dar respuesta que en tal fecha les va a pagar porque se imagina que esa es la intención de ellos.

CONCEJALA PONCE: Señala que la pregunta del presidente de la junta de vecinos es por qué no se paga.

CONCEJAL ALVARADO. Indica que el alcalde dice que necesita los recursos.

SEÑOR ALCALDE. Señala que todos los meses entra cierta cantidad de plata, tienen ciertos gastos comprometidos.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que no es tanta plata, son cuatrocientos mil pesos.

VECINA DEL SECTOR: Solicita a palabra como vecinos.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que la audiencia fue solicitada por el presidente de la junta de vecinos.

SEÑORA JACQUELINE ASTORGA, VECINA DEL SECTOR. Señala que pueden intervenir porque es una audiencia pública y que le van a ayudar.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que es una audiencia pública en la cual se inscribe una persona.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Explica que la audiencia pública tiene una formalidad y de acuerdo al reglamento del concejo solo puede intervenir quien solicita la respectiva audiencia en relación a los temas para la cual se solicitó. Ahora si el concejo decide adoptar otro acuerdo ya es responsabilidad de ellos.

CONCEJALES SEÑORES (A) GALDAMES, CARRASCO, ARAOS. Señalan que no tienen problemas en que puedan hablar.

SEÑORA JACQUELINE ASTORGA: Señala que comprenden el tema de la subvención pero ofrecen la ayuda. Ellos están aburridos que cada día el sector se contamine con publicidad ilegal. El alcalde les dice que no tiene plata, pero se comprometen entre todos y muchos más a sacar la publicidad, la traen acá y el alcalde que fiscalice a todas esas personas que no pagan derechos por colocar lo que se les da la gana en esta comuna y nadie dice nada. Hay miles de camionetas que están dispuestas a ir y sacar la publicidad y traerlas para que después las fiscalicen. León Propiedades tiene la comuna infectada de publicidad y no paga nada.

SEÑOR ALCALDE. Señala que la semana pasada le llegaron las fotografías con el acta de inspección de los letreros, hay algunos que son locales que están ahí mismo, como por ejemplo la cervecería Kross pero eso es parte de su propia fábrica así es que no es publicidad ilegal.

SEÑORA JACQUELIN ASTORGA; Indica que es publicidad.

SEÑOR ALCALDE. Le indica que hay un acuerdo de concejo desde mucho tiempo que los locales comerciales pueden tener afuera su propia publicidad y no se les cobra. La cervecería Kross no tiene otra publicidad aparte, tiene su letrero afuera de su fábrica.

VECINA DEL SECTOR. Señala que hay 150 avisos de los cuales todos pueden ser ilegales, es como tener basuras tiradas en el suelo. Ella tiene las fotos en colores.

SEÑOR ALCALDE. Señala que las fotos que tiene las tomó el inspector municipal y para él es quien actúa como Ministro de Fe.

SEÑORA JACQUELINE ASTORGA. Reitera que la publicidad está en los postes, en los árboles, pregunta por qué no copian la ordenanza de Pucón, por qué no copian las buenas prácticas, por qué no copian la ordenanza de Punta Arenas, la última ordenanza de Los Vilos. Ellos eligieron venir a vivir acá porque esta es una zona maravillosa y ahora está infectada de publicidad, de letreros. Se imagina lo que va a pasar ahora cuando vienen las campañas políticas.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que no se pueden colocar letreros en las campañas políticas. Agrega que el informe con el acta del inspector dice que son sesenta letreros entre el camino La Viña y El Toro, con eso se van a poner a trabajar para empezar a citar a la gente porque de acuerdo a la ley primero tienen que notificar a esa gente para que los saquen, sino lo hacen los tiene que sacar la municipalidad. No puede saltarse la ley en este caso.

SEÑORA JACQUELINE ASTORGA. Insiste en sacar la publicidad, la traen en una camioneta si es que el alcalde no tiene dinero.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que con el informe ya pueden empezar a citar a las personas y una vez que se cite si las personas retiran los letreros está perfecto, sino los retiran los retira la municipalidad pero no puede llegar en una camioneta, pescar los letreros, echarlos arriba y sacarlos porque legalmente eso no se puede hacer.

SEÑORA JACQUELIN ASTORGA. Pregunta si hay un plazo para ese informe.

SEÑOR ALCALDE. Responde que ya está el catastro, después sería un tema de notificación que puede tomar un mes porque son varios letreros de distintas instituciones, se les debe notificar a todas las personas para que los retiren o sino para cursar las infracciones.

SEÑORA VECINA DEL SECTOR. Insiste en saber cuál es el plazo que tienen las personas para retirar los letreros.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Responde que generalmente se establece un plazo de quince a veinte días para que la persona subsane lo que se le está pidiendo, luego de eso se cursa la infracción o en este caso sería retirar la publicidad. La política que tienen dentro de la fiscalización es no cursar el parte inmediatamente a menos que sea una situación ya muy grave, generalmente se conversa con las personas y se les da un plazo. Lo mismo ocurre con el tema de las basuras.

OTRA VECINA DEL SECTOR. Informa que está construyendo en Las Lomas y mientras tanto se fue a otro lugar a vivir, pero independiente que ella esté ahí hay un tema que le llama la atención y es que el camión de la basura a veces no pasa. Ella vive en el cerro y tiene que bajar la basura, a veces pasa una o dos semanas y el camión no pasa. Su marido vino dos veces a la municipalidad y la respuesta que le dieron fue que había un camión para todo el sector, que se imagina que para el sector de Los Naranjos.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que el tema de la audiencia pública se da para ciertos temas, si es que van a abrir a otros temas pueden estar toda la tarde. Respecto al tema de la basura va a ver qué es lo que ocurrió porque se atiende de forma periódica para esos sectores.

SEÑOR PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS. Señala que iba a colocar varios temas en la audiencia pero para el secretario municipal algunos temas eran caseros.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Le aclara que dijo que algunos temas pertenecen a la administración, tal como se le ha señalado en este concejo y que no eran materias de las cuales deban ser tratadas en una sesión del mismo, que algunos de ellos podrían ser vistos directamente con los directores de cada departamento en este municipio.

SEÑOR PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS. Le pide que lo deje hablar, reitera que cuando pidió la audiencia con el alcalde eran varios puntos para que los vecinos se los transmitieran a sus condominios. El tema de los caballos ya ha tenido varios accidentes. Sabe el protocolo y no necesita saber la ley para eso, dio aviso a Carabineros dónde quieren a los animales.

Con respecto a la basura le dijeron que eso se estaba transformando en un cabildo abierto. Pide disculpas porque estos temas debieron haberse tratado en el sector, con todas las comunidades que son aproximadamente más de dos mil vecinos, la gente está asqueada de los problemas y los necesitan tratar. Él se lleva todos problemas y todas las necesidades. Deben saber que hay temas puntuales que le llegan con desconfianza, que no se hace nada.

Cree que esto se está transformando en un cabildo y espera que lleguen estas mismas autoridades a su sector, tal como se hizo hace años cuando se vino a instalar la cervecerías Kross, donde citó al ex alcalde don Guillermo Barros, fue él y todos los concejales y trataron el tema de la cervecerías, que si era factible que se instalaran ahí por el tema de las aguas. Agrega que como esto se está transformando en un cabildo pide que le disculpen pero los vecinos quieren hablar cosas puntuales.

SEÑOR ALCALDE. Señala que esto es una audiencia pública que tiene un tiempo determinado, una finalidad establecida. Si tienen otra reunión para conversarlo y lo invitan irá, en ese sentido no tiene ningún problema, así como lo ha hecho siempre, pero si hay otra instancia para conversarlo no tiene ningún problema.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que de los tres temas que han planteado hay uno que le puede dar respuesta o tentativa en el tema del plazo, que tiene que ver con el tema de los nombres de las calles. El alcalde dijo que tenía que citar al COSOC y que después que el COSOC de su aprobación tiene que pasar por el concejo municipal.

Cree que ahí hay un tema que puede ser interesante que el alcalde pueda dar una luz porque es quien preside el COSOC y lo convoca, así es que depende exclusivamente de él, solo es la voluntad política de decir que quiere el COSOC y está la solicitud que han hecho los vecinos respecto a estos nombres. Si el COSOC se pronuncia favorablemente pasa al concejo, que por lo general siempre este concejo ha tenido el criterio de aprobar aquello que les presenta la comunidad porque finalmente de ustedes nace la iniciativa, entonces por qué el concejo tendría que desaprobala. Solo podrían no aprobarla si es que generara alguna situación compleja. Le sugiere eso y con eso cree que cierran la audiencia.

SEÑOR ALCALDE. Señala que lo tiene que coordinar con doña Tatiana Cabrera quien lleva la parte administrativa del COSOC para que puedan fijar una fecha. Básicamente ha sido que no han podido fijar una fecha para la sesión pero es fácil de solucionar.

CONCEJALA ARAOS. Los felicita por venir a exponer los problemas que les aquejan, ellos están para escucharlos. Si es que encuentra que esto es un cabildo también es partidaria de escuchar a la gente. Además los felicita por los logros que han obtenido que sabe que ha sido de sus bolsillos, de sus trabajos esto de la señalética, todos los avances que tiene La Viña hacia allá. Reitera sus felicitaciones por trabajar unidos, cree que así hay que trabajar.

Sr. Juan Carlos Avilés Amigo: tema: solicitud de apoyo económico para don Luis Gúmera Allende para pagar la impresión de su nuevo libro sobre la comuna de Curacaví.

SEÑOR JUAN CARLOS AVILES: Informa que viene en representación de un grupo de personas ligadas a la cultura de esta comuna con el objeto de solicitar a las autoridades el apoyo a una acción cultural que les involucra a todos.

Hoy en que la historia y las tradiciones vuelven a tener vigencia, en que la investigación y registro del quehacer de nuestra comunidad reviste una importancia irrefutable para el avance sobre las bases sólidas en el futuro, que entienden que no partió ayer sino representa el esfuerzo de muchas generaciones que les precedieron y que probablemente no tuvieron la tecnología, no tuvieron la preparación académica con que hoy cuentan pero que con su esfuerzo y trabajo la hicieron posible.

La historia, eventos climáticos y telúricos, el registro de las actividades de nuestras autoridades, de nuestros organismos sociales y culturales y también de nuestros vecinos en cuya genealogía se encuentran las raíces de nuestro pueblo, todo está registrado minuciosamente sin caer en apreciaciones personales por un personaje que a pesar de su modestia tiene ya dos publicaciones exitosas con su propio esfuerzo intelectual y económico que todos conocemos y respetados, se refiere a don Luis Gumbera Allende.

La comunidad, a la que se suma, tiene una deuda de gratitud con don Luis, como también lo tienen las autoridades que son nuestros representantes. Es por eso que tiene el privilegio de dirigirse a ustedes para solicitarles financiamiento para la publicación de su nuevo libro "Confidencias del Valle", en donde además de la historia, estará la recopilación y calendario de nuestras actividades culturales y turísticas, en donde hallarán un material de consultas para colegios e instituciones privadas y públicas. Llevará también un registro bibliográfico que permita a quien le interesa seguir investigando nuestra rica y dinámica historia. También serán mencionados todos quienes hayan sido un aporte intelectual o material para la publicación de estas crónicas y por supuesto será un texto de presentación a nuestros visitantes y de recuerdos para aquellos curacavinos a los que la vida los haya alejado de este valle.

Han avanzado con vuestro apoyo en crear identidad, tienen fecha de fundación, tienen emblema comunal y ahora el registro de lo que les ha hecho ser quienes son. Estas crónicas serán en homenaje a quienes tal vez si darse cuenta no supieron agradecer a tiempo su aporte en la creación y desarrollo de nuestro querido Curacaví.

No le cabe duda que cuando don Chito esté cuidado su Curacaví como un pillán, desde allá seguirá recopilando nuestra historia y luchando porque las tradiciones no sean sepultadas en una tumba sin lápidas sino en una cripta que les proteja para beneficio de las nuevas generaciones.

Informa que don Luis tiene algunos ejemplares anteriores que podrían ser donados a la biblioteca. También se comprometen a que la nueva publicación que apoye la municipalidad se pueda a los colegios, a la biblioteca y centros comunitarios para que pueda ser conocida la historia.

Entiende que hay un proceso administrativo mas complicado de lo que se imagina pero la idea es que se pueda buscar en común una solución que les permita llevarlo a cabo porque don Luis ha hecho un gran esfuerzo durante todos estos años. Espera que puedan apoyarlo no solamente como autoridades sino que como un grupo de personas que les interesa la historia de nuestra comuna.

SEÑOR ALCALDE. Señala que algo ya habían conversado de este tema. Está muy contento por este nuevo desafío que emprende don Luis. Cree que ha sido como un guardián de nuestra historia, en ese sentido es bueno que esté con ganas de poder hacer algo nuevo.

Del punto de vista administrativo lo estuvieron estudiando, una opción puede ser a través de la Corporación Cultural de entregar una subvención. Cree que es la opción del punto de vista administrativo mas viable para poder hacer un aporte a este libro, obviamente la subvención pasa por acuerdo del concejo pero se imagina que para una iniciativa como ésta existirá el acuerdo para poder apoyarlo.

CONCEJAL GALDAMES. Agradece a don Juan Carlos Avilés las bonitas palabras, esa semblanza muy sentida, son palabras muy bien escogidas para relevar una figura como don Luis, quien ya los tiene acostumbrados a cosas muy intensas que refleja su profundo amor por nuestra comuna, y eso por supuesto que se valora.

Tuvo la oportunidad hace un par de días atrás de encontrarse con un poeta de Curacaví, que vive en María Pinto. Está haciendo una poesía que tiene que ver con lugares, básicamente está referida a los cerros que circundan tanto el Valle de Curacaví como de María Pinto, lo mismo el tema del estero. Le pareció interesante su poesía, una poesía muy profunda, muy directa. Este poeta le había comentado cómo se puede hacer para que un particular pudiera ser apoyado en este caso por una institución pública directamente. Como vive en María Pinto le recomendó que fuera a la municipalidad de María Pinto.

Le parece que tienen que sumarse a esta iniciativa, como no tienen el marco presupuestario aquí él le entregaría un mandato amplio al alcalde, como mandato del concejo municipal, para que busque los recursos necesarios, a lo mejor no el cien por ciento, pero al menos un porcentaje importante. También había tenido la oportunidad de conversar con don Juan Carlos Avilés y le dice que incluso podrían eventualmente existir algunos aportes privados, cree que eso también involucra a otros y no solamente ven a la municipalidad como único y exclusiva fuente de financiamiento. Incorporar a los privados al mundo de la cultura le parece que es hacia donde tienen que ir avanzando.

Desde ese punto de vista cuentan con su apoyo. Está por entregar un mandato amplio al alcalde para que pudiera ver los recursos y una vez que vea de donde saca esos recursos poder plasmarlo en una modificación presupuestaria, que se imagina para entregarle una nueva subvención a la Corporación Cultural. Reitera que compromete su voto de aprobación para que este nuevo libro pueda ver la luz.

SEÑOR ALCALDE. Señala que hay marco presupuestario, cree que hay reunión de directorio de la Corporación pronto, la idea es poder fijar el monto, que algo ya han conversado para poder afinarlo y cuando llegue después se ingrese la solicitud al concejo sea aprobado y poder entregar los recursos lo antes posible.

CONCEJALA PONCE: Señala que para ella es un orgullo, don Luis es como un orador de nuestra historia y cree que es muy importante que exista una persona que de a conocer la historia de nuestra comuna, porque refleja esa identidad que se va perdiendo día a día. Agrega que también propuso en un momento que se entregara esta gran oratoria a los colegios de nuestra comuna, que los niños pudieran conocer la historia de Curacaví.

Es un honor y orgullo para ella poder aportar en esto dando el mandato amplio al alcalde para que pueda otorgarles este beneficio y gran aporte para poder sacar este libro adelante.

CONCEJALA ARAOS: Agradece a don Luis por todo lo que ha hecho por Curacaví, todos saben de su trayectoria, de cómo recopiló todas las leyendas, todo lo que ha sucedido en la comuna y apoya esto de aportar para su nuevo libro. Cuenta con su apoyo, espera que salga adelante y que sean muchos libros.

CONCEJALA PONCE: Pregunta cómo se llama el libro.

SEÑOR LUIS GUMERA: Responde que "Confidencias del Valle".

CONCEJAL GALDAMES. Señala que es de las personas que lee en papel, le cuesta leer en internet, pero cree que no sería mala idea, si ustedes lo estiman a bien, que en algún momento cuando ese libro esté editado se pudiera digitalizar, a lo mejor poder colocarlo en nuestra propia página web municipal y así quedaría abierto y disponible para el mundo entero. Hoy día hay una tendencia de la gente que busca los libros por internet y lo pueda leer desde ahí, entiende que no es lo mismo, pero se imagina que don Luis en su eterna generosidad lo pudiera pensar porque a un escritor lo que le interesa es que sus escritos puedan ser leídos, ojala también comprados, pero dejar un testimonio digital, lo deja como sugerencia.

SEÑOR ALCALDE. Señala que el proyecto que tienen de colocar en los paraderos información de Curacaví tuvo una colaboración importante de don Luis.

CONCEJAL ALVARADO. Felicita a don Luis y a don Juan Carlos por el trabajo que desarrollan porque es muy necesario rescatar nuestra linda historia que muchas veces se desconoce, y que ustedes hacen un aporte real a nuestra sociedad desinteresadamente, mas que valorable, sin ningún motivo.

Apoya este tipo de iniciativas que le hace bien a todos, a nuestros hijos, a mantener viva la tradición y de reconocer el trabajo que se realiza con mucho esfuerzo. Sabe que hay hartas horas de trabajo, pero hoy día está gustoso de tenerlos acá. Ya lo han planteado los colegas de poder colaborar en esta nueva iniciativa que tienen y que por supuesto hay que apoyarla. Hay que reconocer las cosas que son positivas que se hacen en nuestra comuna, y ustedes son una de ellas, que muchas veces no tienen el apoyo necesario. Reitera sus felicitaciones a don Luis y a don Juan Carlos.

CONCEJAL GUZMAN: Se suma a este interesante proyecto a desarrollar que va a quedar estampado para toda la eternidad contando las anécdotas de nuestro pueblo.

El libro "La Ribera del Puangue" fue un regalo muy lindo que le hizo don Guillermo Barros hace mucho tiempo atrás y este libro lo entretuvo bastante cuando estuvo enfermo.

Este pueblo es privilegiado por tener gente que como el señor Luis Gúmera que va a dejar un gran legado escrito.

Este concejo municipal dentro de su humildad aprueba cosas notables como el financiamiento de este libro. Don Vicente Bianchi tuvo que venir el señor Farcas a entregarle veinte millones de pesos porque el gobierno no se hizo cargo para que su obra quedara como testimonio musical. Si Dios quiere ahora que va a hacer Premio Nacional de Música, por presiones de la Cámara del Senado, de Diputados y de todas las tendencias que lo han estado apoyando, que comenzaron una campaña en su programa hace dos años atrás, y que este pueblo le diera las Llaves del Pueblo a un grande, y don Luis es un grande dentro de la comunidad.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que es importante el trabajo que usted hace a través de la escritura, y tal como se dijo, poder dejar testimonio de cómo se forjó este pueblo, sus tradiciones, su historia. Se suma al apoyo que le han dado todos sus colegas y el alcalde, cuentan con su respaldo para ello.

SEÑOR JUAN CARLOS AVILES. Señala que es bueno que le puedan dar este reconocimiento a don Luis Gúmera ahora, porque siempre llegan un poco tarde porque cuesta entender que la cultura es una inversión a largo plazo.

SEÑOR LUIS GUMERA: Agradece al señor alcalde y a cada uno de los señores concejales y las señoras concejales.

Este es un libro que registra una serie de anécdotas de Curacaví, que cuenta bibliografías de don Guillermo Barros, de don Armando Galdames, la historia de las animitas en los caminos, la historia del oleoducto, de las explosiones, la batalla de Panguiles, la caída del helicóptero donde venía el Presidente Allende en Campolindo, el cajón de la araña en el cajón de Zapata que ahora está en un lugar especial en el Museo de Historia Natural, del Padre Hurtado cuando venía a veranear a Curacaví. Son más o menos setena crónicas que vienen en ese libro.

SEÑOR JUAN CARLOS AVILES: Comenta que en la Batalla de Panguiles, en el Valle de Curacaví, la patria pasó a llamarse Chile.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Pregunta si es un acuerdo el tema de la subvención.

SEÑOR ALCALDE. Responde que más que acuerdo ahora viene una reunión de directorio de la Corporación Cultural, hacer la solicitud para que después pase al concejo. Cree que puede ser la próxima semana para poder aprobar los montos y entregarlo a la brevedad.

SEÑOR LUIS GUMERA: Agradece por el apoyo que le están brindando.

SEÑOR JUAN CARLOS AVILES. También agradece el haberlos escuchado y por el apoyo que le están dando a don Luis.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que se encuentra don Juan Palacios, Director de Obras, por el tema de los planos de inundación del Valle El Esfuerzo.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Explica mediante plano tenido a la vista que cuando informaron que querían construir en ese sector, lo que hicieron como dirección de obras fue pedirle a la Dirección de Obras Hidráulicas que le aclararan y fijaran la zona de inundación, la DOH dio respuesta mediante un documento, con ese documento que contempla todo desde la calle Presbítero Moraga hasta el estero Cuyuncavi y desde Francisco Jofré, que es la última calle de la población Villa Padre Hurtado hasta la Avenida Circunvalación completa.

SEÑOR ALCALDE. Da lectura al documento.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que la empresa que está construyendo las casas lo presentó, fue aprobado por la DOH y la DGA, tiene fotocopia del plano de la planta principal aprobado por la DOH, salió la resolución en junio. Contempla gaviones desde la calle Francisco Jofré hasta la carretera de la ruta 68, esos gaviones van a la misma altura de la ruta 68 desde donde terminan los gaviones existentes, contempla la entubación del canal que existía por la orilla.

Como lo dice el documento, una vez presentado puede pedir la rebaja de la zona de inundación hasta un total de veinte metros, la empresa lo mas cerca que construyó los edificios fueron 25 metros del estero Cuyuncavi, no obstante se subió todo como dirección de obras, pidieron obras adicionales y fue subir el tema del estero dos metros. Contempla sumidero que llevan el agua al estero Cuyuncavi que eso son existentes y que siempre ha funcionado desde que se construyeron sumideros nunca mas se inundó. De inundarse el agua tendría que pasar por arriba de la carretera o por arriba de los gaviones.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que una vez se cortó la carretera por ese lugar.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Aclara que fue por Cuyuncavi porque el estero Cuyuncavi bajó. Si en alguna oportunidad volviera a pasar sería lo mismo, cortaría el puente porque por el otro lado están los gaviones. El otro terreno que es mas bajo, mientras no se construyan gaviones va a inundar para el otro lado porque queda mucho mas bajo que la altura de estos gaviones.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta qué pasa con el terreno que queda desde la población a la avenida principal, si también se van a hacer las protecciones para que el agua no entre?

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que existen los gaviones hasta como cien metros antes de llegar, de la Villa Los Almendros hasta cien metros mas acá. Queda una zona, por eso que existe el documento que se pidió a Obras Hidráulicas, porque eso ya no es de la empresa, que es entre la Avenida O'Higgins y esos gaviones, que deben ser otros cien metros que quedan sin gaviones, que lo solicitaron por un documento a la DHO y dijeron que lo iban a colocar en su plan de obra, cuando existieran los recursos lo implementarían.

De inundarse esta Villa tendría que pasar el agua por arriba de los gaviones, además está el documento que les dice la DOH, esto llegó el 17 de noviembre del 2013, mucho antes y con eso dieron los permisos de edificación, el permiso está dado desde el 2014.

CONCEJAL GALDAMES. Comenta que está pensando cómo quedaría el conjunto habitacional, está la carretera, están los gaviones que queda un poco más abajo como un hoyo.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que no es tanto, si queda va a hacer muy poco, mas en hoyo esta la Villa Padre Hurtado. Agrega que las aguas que vengan de la Villa San Expedito van a hacer recogidas por el colector. Como se subió el nivel de la Villa Valle El Esfuerzo lógicamente aquí va a haber un colector de un diámetro un metro que va a llevar todas las aguas, que saben que la calle Las Rosas y la San Expedito, cuando se corta ahí, se ponen los tablonces en Las Rosas genera agua, esas van a hacer sacadas por este colector al estero Cuyuncavi.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si ese colector va a estar sobre el nivel de la cota.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Responde que está abajo porque el nivel del terreno se subió en el Valle El Esfuerzo. Lo pueden ir a ver, van a ver el terreno del Valle El Esfuerzo con el terreno del lado, la altura de diferencia con el vecino Moncho Cerda, le pueden consultar cuando subió porque antes eran terrenos parejos.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si pueden hacer una visita a terreno con el director de obras.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Responde que sí.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que ese es un proyecto particular, por lo tanto ahí depende de la voluntad de la empresa.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Señala que la empresa tiene que financiar todo eso, fueron las condiciones para dar el permiso porque este es un proyecto de mucho dinero. Hay particulares de la comuna que están muy interesados en ganarse ese suministro de áridos, están presentando un proyecto, la municipalidad está preparando las bases para esos áridos.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta por el colapso que puede haber por la presión que va a haber del estero con el colector porque el estero lleva mucha más presión que el colector de aguas lluvias.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Señala que si eso pasa pueden colocar una válvula de retención para colectores que permiten la salida del agua pero no la entrada. Recuerda que una vez colocaron uno a la salida del sector de Challaco.

CONCEJAL CARRASCO. Comenta que el año 85 el canal que evacuaba el agua colapsó por la presión que traía el estero y se inundó todo el sector, el agua llegó hasta la escuela de Cerrillos. Cree que se tienen que poner en todos los casos.

SEÑOR ALCALDE. Señala que si algún día entra el agua en ese lugar va a hacer un día en que van a tener toda la comuna inundada porque el agua estaría pasando por arriba de la carretera, o, si el agua se metiera por el estero Cuyuncaví se va a meter en la avenida porque va a estar con gaviones desde la Villa Los Almendros hacia abajo.

CONCEJALA ARAOS. Comenta que las aguas lluvias se juntan desde Las Rosas, del Puangue.

SEÑOR ALCALDE. Indica que es por eso que tienen el canal, de hecho va a quedar mucho mejor porque el canal va a quedar entubado.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta si el terreno está calificado como urbano.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Responde que es urbano y tiene factibilidad de agua, está dentro de la zona de factibilidad de Aguas Andinas.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que podrían visitar el terreno, entendiendo que es una empresa privada. Solicita al Director de Obras que lo pueda coordinar para conocerlo.

SEÑOR ALCALDE. Indica que también para que puedan aclarar que es un terreno que no se inunda.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que es una zona inundable.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Replica que es mucho más alto, es por eso que pidió la aclaración.

CONCEJALA ARAOS. Comenta que es inundable.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Responde que con obras de mitigación se puede revertir, es lo que se hizo.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si se hizo el estudio de mitigación de aguas.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Responde que fue lo que hizo la DOH y es lo que pidió para aprobar este plano.

CORRESPONDENCIA:

Sanción memorándum N° 308 de fecha 18 de julio de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 6, área educación.

ACUERDO N° 178/08/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6, ÁREA EDUCACIÓN, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDO N° 398 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2016 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Sanción memorándum N° 309 de fecha 18 de julio de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 12, área municipal.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta qué cantidad de tutocares se van a comprar.

SEÑOR ALCALDE. Responde que dependiendo del monto de la licitación debieran ser entre 1.500 y 2.000. Es difícil que lleguen a los dos mil porque valen un poco más de veinte mil pesos por lo que han visto en otros lados.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si esos se van a entregar a la ciudadanía.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí pero es un plan piloto porque no les alcanza para todos, la idea es tomar un sector y dejar a todas las familias con este equipamiento y ahí evaluar como funciona para poder replicarlo en otros sectores.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si los que están afuera de las calles se mantienen igual.

SEÑOR ALCALDE. Responde que va a depender de los sectores que usen porque si son sectores que tienen contenedores se pueden eliminar, la idea es ver cómo funciona esto en los sectores que están más densamente poblados para poder tener un sistema adecuado de retiro de basuras.

ACUERDO N° 179/08/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 309 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2016 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Memorándum N° 328 de fecha 29 de julio de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite informe sobre los gastos de las actividades de la Fiesta de la Chicha 2016 solicitado por el concejal señor Paul Alvarado.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 01 DE AGOSTO DE 2016

Memorándum N° 498 de fecha 29 de julio de 2016 del señor Mario González Rubio, Director de DIDECO, que remite listado de las personas que se capacitaron en el programa "Mas Capaz".

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 499 de fecha 1° de agosto de 2016 de la señorita Ximena Herrera Herrera, Directora (S) de DIDECO, que remite informe del trabajo desarrollado por la señorita Juana Valenzuela Castro en el programa "Mas Capaz Liceo".

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 326 de fecha 29 de julio de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 13, área municipal.

SEÑOR ALCALDE. Explica que es para incorporar el presupuesto de un proyecto IRAL - PMU, y también unos mayores ingresos que tienen para poder pagar el tema de seguros.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta qué seguros.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se adquirieron vehículos nuevos tuvieron que incorporar esos vehículos a la parte seguros del presupuesto y ahí quedaron con algunas diferencias.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si hay que aprobarlo ahora.

SEÑOR ALCALDE. Responde que estaría feliz que le aprueben.

CONCEJAL GUZMAN. Aprueba.

CONCEJALA PONCE: Aprueba.

CONCEJAL GALDAMES. No tiene problemas en aprobar pero que les traigan el certificado de mayores ingresos.

SEÑOR ALCALDE. Solicita que la DIAFI les pueda hacer llegar ese certificado ahora.

ACUERDO N° 180/08/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13, AREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 327 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2016 DEL SEÑOR CARLOS VASQUEZ ALVAREZ, DIRECTOR DE SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Carta de doña Alicia Carrera Carreño, Presidenta de la Junta de Vecinos "Villa Padre Hurtado", de fecha 01 de agosto de 2016 que solicita comodato respecto de la multicancha que está frente a dicha Villa.

SEÑOR ALCALDE. Propone entregarlo a veinte años como en otros casos.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si no se les había entregado este comodato.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no, se les iba a entrega pero tenían un problema con el empalme eléctrico, si se les entregaba el comodato no podían intervenir directamente, así es que ya regularizaron ese tema y ya están en condiciones de entregarlo.

ACUERDO N° 181/08/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR EN COMODATO POR VEINTE AÑOS A LA "JUNTA DE VECINOS VILLA PADRE HURTADO", LA MULTICANCHA UBICADA AL FRENTE DE DICHA VILLA, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE CARTA DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2016.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DEBERÁ HACER LLEGAR A LA ASESORÍA JURÍDICA EL CERTIFICADO CON EL PLANO Y LOS DESLINDES DE LA MENCIONADA MULTICANCHA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Informa luminarias apagadas en el sector de Germán Riesco con Carlos Brull, (al frente de la población), y otra luminaria ubicada en la Avenida Ambrosio O'Higgins, (lado discoteca Curacaví) que se encuentra muy oscuro y peligroso.

SEÑOR ALCALDE. Señala que en general en la avenida les cuesta mas arreglar las luminarias porque están con vehículos todo el tiempo y el camión se tiene que estacionar de costado para poder trabajar sino se tiene que cortar el tránsito. Están programando que vengan de noche a hacer arreglos de todas las luminarias de la avenida.

2.- Informa que en la actividad de inauguración de la plaza casi terminando la ceremonia y cuando se retiraba lo abordó la señora Paola Serrano, molesta por unos artículos que habían salido en el semanario Cuarto Poder. Le hizo saber que no era el momento de conversar porque él andaba con su hija y su familia que lo fueron a buscar, le pidió que pudieran conversar el día lunes y ella se ofuscó y empezó a pedir explicaciones.

Recuerda que hace un tiempo le había pasado lo mismo con la señora Sandra Álvarez, que también fue en un acto oficial a la entrada de la Iglesia, en esa ocasión ella era quien recibía a las personas y también lo empezó a increpar. Le parece que es válido que lo puedan manifestar, están en su justo derecho cuando hay diferencias de opiniones, pero cree que la instancia no era la más adecuada.

Fue un mal rato para la señora Paola Serrano y para él en lo familiar porque había gente, ella andaba con su pareja, que además es candidato a concejal, cree la situación no fue la mas adecuada para una acto oficial en la cual fueron invitados. Entiende que puede hacer sus reparos pero cree que esa instancia no era la adecuada en ese momento por el contexto.

3.- Respecto a la información que se le entregó en relación a los gastos de la Fiesta de la Chicha, en el caso de honorarios solicita el detalle por detalle, a quienes se les pagaron, qué se pagó y los montos, en lo posible lo puedan hacer llegar para la próxima sesión.

CONCEJAL GALDAMES. Le pregunta si está pidiendo el acuerdo de concejo.

CONCEJAL ALVARADO. Responde que sería lo ideal para saber los montos.

ACUERDO N° 182/08/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN EL DETALLE DE LOS GASTOS DE LA FIESTA DE LA CHICHA 2016 (QUÉ FUE LO QUE SE PAGÓ, CUÁNTO SE CANCELÓ A LOS ARTISTAS, QUIÉNES TRABAJARON, CUÁNTO SE LES CANCELÓ) DEBIDO A QUE EL INFORME ENTREGADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 328 DE LA SECPLA, NO LO SEÑALA”.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Plantea su preocupación por el asalto sufrido por una vecina en el sector del estacionamiento del Municipio (frontis del Municipio sector palmeras), la que habría sido seguida desde el BancoEstado. Esa persona la encañonó, le dijo que caminara, que sonriera y que saludara a una persona que estaba ahí, que le diera un beso como que si lo conociera toda la vida y ahí le sacaron la plata. Lo quiere hacer presente en el concejo municipal porque esto claramente es algo nuevo, esto se podría llamar un asalto a mano armada, delito de alta connotación social. Le llama mucho la atención. Desgraciadamente a la señora le robaron toda la plata que había sacado, cree que era el sueldo del mes y se encuentra muy complicada.

Recomienda hacerlo saber al Mayor de Carabineros de la comuna, hay personas que están haciendo este trabajo delictual de seguir a las personas desde el banco y procediendo de una manera que es bastante violenta, una cosa es el típico carterazo y otra cosa es que los encañone por detrás y que los obliguen a trasladarse un par de cuadras, eso es casi la figura de secuestro. Pregunta si estaba en conocimiento de ello y si se hizo la denuncia

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, tiene reuniones periódicas con Carabineros y ahora van a tratar el tema porque están con dos inspectores distribuyendo mejores los tiempos de patrullaje, se está haciendo una coordinación mucho mas profunda con Carabineros y están evaluando cada dos semanas como se ha trasladado el delito. Cuando se dice que se ha traslado el delito es buena noticia porque quiere decir que cuando se aprieta mas en un sector se siente el golpe por parte de los delincuentes y se van a otro lugar, lo triste sería que si se reforzaran los patrullajes en un sector los delitos siguiera exactamente igual.

Este delito es nuevo, no es algo que tengan costumbres tener en Curacaví, pero que con mayor razón genera mucho más impacto y les preocupa. No es primera vez que ocurre un delito relacionados con personas a la salida del banco. El año pasado hubo un delito similar, de hecho a la persona la estaban siguiendo en vehículo. Esta semana la reunión que tienen con Carabineros va a ver este tema, probablemente pase por rondas mas seguidas de Carabineros, un patrullaje mas específico, muchas veces están afuera del banco pero ahora van a tener que estar más atentos.

Espera y entiende que la persona había hecho la denuncia, si es que no lo ha hecho sería la peor noticia.

2.- Señala que en el proceso de evaluación docente se requiere los servicios de un profesor que cumple las funciones de evaluador PAR. Tiene la solicitud de doña Patricia Nicolletti Guzmán, dice que todavía no le han cancelado sus servicios y entiende que el Ministerio ya habría enviado los recursos a los distintos municipios para este cometido.

Solicita el acuerdo del concejo para preguntar al director de educación si ya se canceló o cuando se va a cancelar los recursos de los profesores que hicieron evaluación PAR en el marco de la evaluación docente.

ACUERDO N° 183/08/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE OFICIE AL DIRECTOR DE EDUCACION PARA PREGUNTARLE SI SE CANCELARON O CUANDO SE VAN A CANCELAR LOS SERVICIOS A LOS PROFESORES QUE CUMPLIERON FUNCIONES DE EVALUADOR PAR.

3.- Recibió información que habría una denuncia en la Fiscalía por problema de deslinde en el predio que concesionaron hace poco tiempo para desarrollar el proyecto de rescate animal. Esta denuncia la habría colocado la familia del señor Germán Eyzaguirre, según tiene entendido estarían reclamando que este terreno en teoría les pertenecería, que corta el terreno concesionado por la mitad, entonces les generaría un problema respecto del área concesionada.

No sabe si esto se va a judicializar pero le gustaría conocer los planos porque si bien es cierto vieron un bosquejo que tuvieron como antecedente para aprobar el comodato, habrían unos terrenos que serían del señor Eyzaguirre, que estarían al medio de este terreno. Ya hicieron la denuncia, tiene entendido que estuvieron en terreno con el director de obras y cree que va a haber un pleito. Le gustaría tener esos planos originales, inscritos que tiene la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE. Señala que no tiene problemas pero informa que no es el primer problema que tienen con esta persona, efectivamente él llegó con su estilo al lugar donde se estaba trabajando, entiende que después se acercaron a la municipalidad los hijos y quedaron que iban a traer los planos para nosotros también mostrar los planos nuestros para solucionar el tema, hasta ahora no han aparecido.

No le extrañaría esta denuncia por este tema, estos fueron terrenos que saben de la forma en que los inscribió, incluso hubo un juicio bastante largo de esta municipalidad contra él, pero finalmente esos terrenos los perdió, los remató el banco, los compró una persona y finalmente esa persona se los vendió a la municipalidad, en ese sentido están bastantes tranquilos de cómo fue el proceso.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta si en este caso no había problemas de deslindes.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no porque perdió todo el terreno, para tener deslindes hay que tener terreno.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta si sería posible contar con un plano.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, en todo caso están tranquilos, de hecho iban a traer los planos para acá, algo parecido les ocurrió en su momento con Valladares en el sector de Santa Rita, que también había un recurso de protección y al final quedó clarísimo que no tenía nada que hacer.

Además si hubiera efectivamente un tema de deslindes, en caso que fuera y que no es así, ni siquiera es un tema de Fiscalía porque ese terreno se ocupa todo el tiempo como municipalidad. Uno cuando reclama un tema de terreno a Fiscalía es cuando le están tomando el terreno, pero en este caso es un terreno que siempre ha estado a disposición de la municipalidad.

CONCEJAL GALDAMES. Agrega que supuestamente la denuncia es por usurpación. Le dijeron que el mismo día que se entrevistaron con el director de obras se estampó la denuncia, por lo tanto es probable que en el transcurso de estos días esté llegando el documento.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta qué pasó con el juicio que había entablado la municipalidad contra esta persona.

SEÑOR ALCALDE. Responde que fue hace mucho tiempo y se perdió porque el abogado no hizo bien su pega, que es una opinión muy personal. De hecho estaba en la Corte Suprema y ahí quedó durmiendo eternamente. Cree que el contrato estaba mal hecho porque se le pagaba mensual, y mientras más alargaba el juicio mas tiempo se le pagaba, cree que ahí fue cuando se trató de cambiar el acuerdo.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si ese juicio lo perdió la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, están hablando desde hace muchos años.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta qué decretó la Corte en ese fallo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no recuerda bien pero que no había delito en el fondo.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta quién demandó, si el dueño de ese terreno.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la municipalidad.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si hay una sentencia.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la sentencia se refiere respecto del delito, no respecto de los deslindes, por eso que les dice que cuando se hace una denuncia a Fiscalía es por ejemplo si uno tiene un terreno y el vecino le está corriendo el cerco se hace la denuncia, cuando ya ha pasado el tema ya es un tema civil de deslindes.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que si hay un dueño aunque pase el tiempo el dueño va a hacer igual, lo que pasó con el estadio DIGEDER, muchos años hubo un dueño, la municipalidad tomó el terreno, lo construyó y apareció, o sea independiente de los años que pasen cree que no va a dejar de ser dueño porque pasen los años.

SEÑOR ALCALDE. Indica que en este caso efectivamente esta persona inscribió un pedazo, que no va a calificar cómo lo inscribió, pero ese pedazo lo perdió y el banco lo remató, lo compró un particular, a ese particular lo compró la municipalidad y es el terreno que hoy día está, también esta inscrito.

CONCEJAL GALDAMES. Reitera que le gustaría ver los planos.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si es que llega la denuncia, en el caso hipotético que se acoja la denuncia, ellos podrían después pedir un recurso para frenar las obras.

SEÑOR ALCALDE. Responde que aquí no es él quien define sino que el Juez, pero aquí si es que hay un terreno que ha estado a disposición de la municipalidad durante todo este tema no es un tema de usurpación.

CONCEJAL CARRASCO: Insiste en saber si la demanda que hizo la municipalidad a este supuesto dueño en la que la municipalidad perdió, qué pasaba, estaba usando los terrenos, por qué lo demandó?

SEÑOR ALCALDE. Responde que no estaba usando los terrenos, los tenía botados.

CONCEJAL CARRASCO. Reitera por qué la demanda de la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE. Responde que una parte de ese terreno lo donó Julio Riesco hace muchos años y la otra parte la donó su abuelo hace menos años, de hecho toda la parte del cerro donde están las antenas era parte del terreno que donó su abuelo, pero Germán Eyzaguirre en su momento inscribió esos terrenos a nombre de él, que no saben cómo lo hizo, está hablando de hace muchos años, y eso fue lo que dio inicio al juicio. Una parte de los terrenos los regularizó a favor de él y otra parte quedó medio en el aire. La parte de abajo, donde está el estadio Julio Riesco fue el terreno que en su momento se demandó. El juicio duró diez años si es que no es más, y quedó en nada y finalmente esta persona perdió el terreno, se lo remató el banco.

CONCEJALA ARAOS. Comenta que incluso estaba construyendo algo como al medio.

SEÑOR ALCALDE. Señala que hacia Alhué estaba construyendo, dejó un terreno a medio construir. La historia con esta persona es bien larga, así es que si llega la denuncia tendrán que contestarla.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta qué va a pasar si el concejo autorizó el comodato.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que está inscrito a nombre de la municipalidad, les pide no dramatizar más el tema.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.

1.- Pregunta por qué la señorita Ximena Herrera está subrogando al DIDECO, si él renunció o pidió vacaciones.

SEÑOR ALCALDE. Responde que renunció a partir de hoy.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta qué pasa con los DIDECOS porque ya han pasado muchos.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que han sido tres, doña Andrea Garrido, el señor Chaparro y don Mario González.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que el señor Chaparro tiene a su familia en el sur, en estos momentos está de DIDECO en la Municipalidad de Pucón donde vive su familia. Cree que cualquier persona tomaría la misma opción. Doña Andrea Garrido estuvo alrededor de un año, renunció y se fue a un trabajo al sector privado que era más conveniente que la municipalidad. En el caso de don Mario presentó su renuncia, entiende que está de candidato a concejal, aunque no tiene nada que ver una cosa con la otra.

2.- Pregunta qué pasó con la camioneta municipal de seguridad ciudadana que andaba en las redes sociales que se cayó.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta si va a traer los enredos al concejo.

CONCEJALA ARAOS. Responde que ellos deben fiscalizar que no pase nada con los bienes municipales, pregunta si fue al baño en la camioneta.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no iba al baño en la camioneta si es que el tema le causa risa.

CONCEJALA ARAOS. Agrega que podría haber ido a dejar algo para la inauguración de los baños, pero en las redes sociales salía que cayó la camioneta, pregunta si sufrió algo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no y es bueno que haya preguntado porque pensaba que solamente era para reírse, que le daba lo mismo el chofer.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si la camioneta sufrió algún daño.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no y tampoco tuvo ningún daño para el chofer.

CONCEJALA ARAOS. Reitera que son bienes municipales y necesita saber qué pasa con ellos.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Señala que tiene entendido que de la Villa Los Pensamientos entregaron la carta para el corte de las palmeras en la avenida.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se envió a la oficina de servicios generales para que vayan a ver cómo se puede arreglar.

CONCEJALA PONCE. Pregunta si hay alguna forma de revisar la profundidad en que está la palmera enterrada porque los vecinos tienen miedo que venga un viento y se desprenda, tienen noción que esa palmera está solamente enterrada en la jardinera, no tienen la profundidad y está muy peligrosa que se caiga.

3.- Informa que la gente de Miraflores están preocupados porque en el paso bajo nivel, vereda sur, al parecer la parcela donde están los limones que deslindan con el paso bajo nivel tiene otro dueño, y cerró con cierre eléctrico todo el cierre perimetral, la acequia también dejó el cierre muy abajo y la gente está muy preocupada.

SEÑOR ALCALDE. Instruye para que se oficie a la dirección de obras para que vaya a revisar.

4.- Felicita a la administración por los baños públicos que fueron inaugurados en la plaza. Recuerda que es una ayuda muy importante para la comunidad, especialmente para los feriantes, los artesanos y la gente que viene del sector rural, estaban todos agradecidos.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Propone, como homenaje a don Julio Sagredo Sagredo, ex Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Curacaví y ex alcalde de la comuna, que la calle que está al lado del Cuerpo de Bomberos lleve su nombre por todo lo que aportó a la comuna. Cree que sería algo muy emotivo para los bomberos por el cariño que le tienen, por lo que representó, de todas las tendencias políticas con las que conversó, a pesar que fue un alcalde designado, trabajó con mucha gente, además que vivió en la austeridad completa hasta el resto de sus días. Cree que sería bueno que este concejo pudiera aprobar esto y lo propone para que se estudie.

SEÑOR ALCALDE. Señala que el proceso es un poco más largo, lo pueden conversar con los vecinos pero puede ser un muy buen homenaje.

CONCEJALA PONCE: Está de acuerdo.

CONCEJAL GUZMAN: Le gustaría que todos los colegas pudieran sumarse.


CONCEJAL CARRASCO: Señala que se sumaría pero que se incorpore también el tema de la biblioteca municipal que está durmiendo desde hace bastante tiempo, y la promesa que había para la compañera Recabarren.

CONCEJALA PONCE: Le señala que debió haberlo planteado en sus puntos varios.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que siempre ha contado con el apoyo de todos sus colegas concejales en estas iniciativas de destacar a quienes han sido un aporte importante para la comunidad.

Sin tener nada más que tratar se cierra sesión siendo las 18,30 horas.




CRISTIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.